

III. OTRAS DISPOSICIONES

BANCO DE ESPAÑA

26628 *Resolución de 27 de diciembre de 2023, del Banco de España, por la que se publican los cambios del euro correspondientes al día 27 de diciembre de 2023, publicados por el Banco Central Europeo, que tendrán la consideración de cambios oficiales, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 36 de la Ley 46/1998, de 17 de diciembre, sobre la Introducción del Euro.*

CAMBIOS

1 euro =	1,1065	dólares USA.
1 euro =	157,81	yenes japoneses.
1 euro =	1,9558	levs búlgaros.
1 euro =	24,673	coronas checas.
1 euro =	7,4549	coronas danesas.
1 euro =	0,86830	libras esterlinas.
1 euro =	381,63	forints húngaros.
1 euro =	4,3308	zlotys polacos.
1 euro =	4,9728	nuevos leus rumanos.
1 euro =	11,0660	coronas suecas.
1 euro =	0,9438	francos suizos.
1 euro =	150,70	coronas islandesas.
1 euro =	11,2355	coronas noruegas.
1 euro =	32,5339	liras turcas.
1 euro =	1,6170	dólares australianos.
1 euro =	5,3434	reales brasileños.
1 euro =	1,4612	dólares canadienses.
1 euro =	7,9086	yuanes renminbi chinos.
1 euro =	8,6409	dólares de Hong-Kong.
1 euro =	17060,29	rupias indonesias.
1 euro =	4,0028	shekel israelí.
1 euro =	92,1860	rupias indias.
1 euro =	1432,67	wons surcoreanos.
1 euro =	18,7422	pesos mexicanos.
1 euro =	5,1220	ringgits malasios.
1 euro =	1,7483	dólares neozelandeses.
1 euro =	61,619	pesos filipinos.
1 euro =	1,4628	dólares de Singapur.

1 euro =	38,097	bahts tailandeses.
1 euro =	20,4288	rands sudafricanos.

Madrid, 27 de diciembre de 2023.–El Director General de Operaciones, Mercados y Sistemas de Pago, Juan Ayuso Huertas.